



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00088918- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Lo presentado a Nº de Orden 2, por el Ing. Agr. Matías Germán TORASSA, Legajo Nº 53.640, Profesor de la Cátedra de Prácticas Agrícolas de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización para la realización de la "Jornada a campo de biofertilizantes y controladores biológicos: avances y resultados", programada para el día 20 de marzo de 2025, en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada Jornada se busca actualizar el conocimiento de la paleta de controladores biológicos y biofertilizantes disponibles; favorecer espacios de transferencia y consulta a los profesionales y técnicos del sector empresarial y público e impulsar la generación de nuevos emprendimientos en investigación y desarrollo vinculados a la temática.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9: Industria, Innovación e Infraestructura, 12: Producción y Consumo Responsables y 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de la "Jornada a campo de biofertilizantes y controladores biológicos: avances y resultados", a llevarse a cabo el día 20 de marzo de 2025, en el Campo Escuela de la

Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC. La misma está destinada a Ingenieros Agrónomos, Profesionales vinculados a la temática, Estudiantes de la FCA, Técnicos de empresas y Público en General; con entrada libre y gratuita. CUPO: 50 personas.

ORGANIZADORES Y/O COORDINADORES:

CENTRO DE TRANSFERENCIA DE BIOINSUMOS, SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, SECRETARIA DE CAMPO ESCUELA.

DISERTANTES DE LA FCA-UNC:

Dr. Ing. Agr. Alejandro A. PÉREZ - Leg. N° 44.451

Dra. Ing. Agr. Camila S. ILLA - Leg. N° 43.699

Ing. Agr. Carlos Daniel PINOTTI (CetBio, FCA UNC) – Leg. N° 49.637

Ing. Agr. Ignacio Nahuel ROLLHAISER (CetBio, FCA UNC) - Leg. N° 54.741

Ing. Agr. (Esp). José María GAMBA - Leg. N° 53.691

Dr. Ing. Agr. Mauricio J. SEBASTIÁN Y PÉREZ - Leg. N° 42.769

Ing. Agr. Matías German TORASSA - Leg. N° 53.640

DISERTANTE INVITADA:

Dra. Ing. Agr. María Alejandra PÉREZ

COLABORADORES:

Ing. Agr. Juan Julián GODOY VALDIVIESO

Ing. Agr. Jorge Abelardo MIGLIORE

Sr. Alfredo Fesia (CetBio, FCA-UNC)

Ing. Agr. Emiliano OLMEDO ALTAMIRANO (CetBio, FCA UNC)

Estudiantes:

- GILIBERTI TESTA, Axel Javier - DNI: 45.483.221
- ESTEBAN, Jorge Francisco - D.N.I. N° 45.245.528
- RIVERA, Nadine - DNI: 42.108.287
- CABEZA, Santiago - DNI: 44.195.731

ARTÍCULO 2º: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y

Estudiantiles, de Extensión, General y Subsecretaria de Egresados. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.